

Contacte al Tutor y Fideicomisario Público (PGT)

Estate and Personal Trust Services
Public Guardian and Trustee
700-808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3

TEL **604 660 4444**
C/E **estates@trustee.bc.ca**
WEB **www.trustee.bc.ca**

Se puede llamar gratuitamente por intermedio de *Service BC*. Después de marcar el número adecuado para su región (ver abajo), pida que los conecten con el *Public Guardian and Trustee* (horario de atención regular: 8:30 am-4:30 pm, de lunes a viernes).

VANCOUVER **604 660 2421**
VICTORIA **250 387 6121**
OTRAS ÁREAS EN BC **800 663 7867**

Servicios de Administración de Sucesiones

Sin testamento

Cuando una persona fallece en BC sin haber dejado testamento, la Ley de Testamentos y Sucesiones (*Wills, Estates and Succession Act*) establece la gente con derecho a administrar la sucesión.

En orden prioritario, son:

- el cónyuge o la persona nombrada por el cónyuge
- un hijo que tenga el consentimiento de la mayoría de los hijos o una persona nombrada por ese hijo
- un hijo que no tenga el consentimiento de la mayoría de los hijos
- un sucesor *ab intestato*, aparte del cónyuge o hijo, que tenga el consentimiento de la mayoría de los sucesores *ab intestato*
- un sucesor *ab intestato*, aparte del cónyuge o hijo, que no tenga el consentimiento de la mayoría de los sucesores *ab intestato*
- cualquier otra persona cuyo nombramiento sea considerado adecuado por el tribunal, incluyendo el *Public Guardian and Trustee* (PGT, Tutor y Fideicomisario Público).

Sucesiones administradas por el PGT

Si no hay parientes cercanos (*next of kin*) que sean capaces y estén dispuestos a asumir esta responsabilidad, el PGT puede elegir administrar la sucesión si, una vez que hayamos evaluado la sucesión, determinamos que nuestros servicios están justificados.

El PGT no administra sucesiones si el valor bruto estimado de los activos no es suficiente para pagar los costos del funeral y de administración y los derechos del PGT.

El proceso de administración de una sucesión puede ser largo, con muchos pasos.

Estos pasos incluyen:

- hacer los arreglos funerarios
- identificar, asegurar y ocuparse de los activos
- obtener autorización del tribunal
- identificar y pagar las deudas y reclamos válidos contra la sucesión
- presentar declaraciones de renta

- ocuparse de las cuestiones legales que surjan
- identificar, ubicar y distribuir el saldo de la sucesión a los legítimos sucesores *ab intestato* y/o beneficiarios.

Con testamento

Cuando una persona fallece y ha dejado un testamento, el albacea nombrado en el testamento tiene la responsabilidad de hacer los arreglos funerarios y administrar la sucesión. Si el albacea no puede actuar y no hay otra persona (un albacea alternativo o un beneficiario) que sea capaz y esté dispuesta a administrar la sucesión, el PGT puede proporcionar este servicio. El PGT puede asimismo ser nombrado como albacea en un testamento. En cualquiera de estos casos, la sucesión será administrada y distribuida de acuerdo con las instrucciones estipuladas en el testamento.

Cuando administra una sucesión, el PGT proporciona un servicio experto, imparcial y profesional. Cada sucesión es manejada de acuerdo con políticas y procedimientos establecidos, que incluyen controles estrictos sobre la manera en que los activos son asegurados, valuados y enajenados y cómo se invierten los fondos de la sucesión. Todo dinero retenido por el PGT durante la administración de una sucesión percibe intereses. Los derechos que cobra el PGT por la administración de una sucesión están fijados por el reglamento de la ley *Public Guardian and Trustee Act* (ley del Tutor y Fideicomisario Público).

Hay información adicional sobre los Servicios de Gestión de Sucesiones y Fideicomisos Personales (EPTS, o *Estate and Personal Trust Services*) que ofrece el PGT en nuestro sitio Web: www.trustee.bc.ca. Encontrará información específica acerca de los derechos de administración bajo el encabezamiento "*Fees charged by the PGT*".

Si usted desea mayor información acerca de los Servicios de Administración de Sucesiones que ofrece el PGT, sírvase llamar al 604.660.4444 y pida que lo conecten con un administrador de sucesiones (*estate administrator*), o escribanos a estates@trustee.bc.ca.

Esta información es proporcionada como servicio público por el Public Guardian and Trustee. El Public Guardian and Trustee no proporciona asesoramiento jurídico.